

Quito, 20 de marzo del 2013

PARA: AKDEMOS S.A.

DE: Lcda. Janeth Hurtado

ASUNTO: INFORME DE COMISARIO 2012

De mi consideración:

Adjunto a la presente se servirá encontrar el Informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico Enero - Diciembre del año 2012, a fin de que pueda ponerlo a consideración de la Junta de Accionistas de la empresa.

Sin otro particular por el momento suscribo.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Janeth Hurtado', with a horizontal line drawn underneath it.

Lcda. Janeth Hurtado
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO 2012

Quito, 20 de marzo del 2013

Señores
AKDEMOS S.A
Ciudad

De mi Consideración:

En mi calidad de Comisario de la Compañía, presento a consideración de la Junta de Accionistas el informe relacionado a los Estados de Situación y al Estado de Resultados de **AKDEMOS S.A.** correspondiente al Ejercicio Económico del 2012.

Es importante indicar que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de los administradores de la empresa. Mi responsabilidad, como comisario, consiste en dar cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 279 de la Ley de Compañías y emitir el informe correspondiente de conformidad con el Reglamento establecido por la Superintendencia de Compañías, en Resolución No. 92-1-4-3-0013 y 92-1-4-3-0014 del 13 de octubre de 1992, en los siguientes aspectos:

- Los administradores de **AKDEMOS S.A.** han cumplido con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
- La empresa cuenta con los libros sociales en orden; libro de actas de Juntas Generales y Extraordinarias de accionistas, libro de Expedientes de Actas, libro de Participaciones, conforme lo establece la ley. Igualmente, la correspondencia, los comprobantes y registros contables se llevan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- Los procedimientos de control interno adoptados en la Empresa, cubren las siguientes operaciones:
 - a) Registros documentados de ingresos a Caja y Bancos.
 - b) Registros documentados de pagos de Caja Chica, Caja y Bancos.
 - c) Registros de ventas y facturas de compras.
 - d) Ciclo de preparación de los Estados Financieros y
 - f) Ciclo de análisis evaluación y control.

INFORME DE COMISARIO 2012

- Para las categorías de control enumeradas, se efectuó la revisión correspondiente y se obtuvo una comprensión de su diseño, así como de las políticas y procedimientos implantados; finalmente, se evaluó el riesgo de control.

OPINIÓN

- En mi opinión los sistemas de control interno adoptados por la Empresa son adecuados y le ayudan a tener un grado razonable de seguridad sobre la protección de los activos contra pérdidas por uso o disposición no autorizadas. De la misma manera las transacciones han sido registradas debidamente y permiten la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, todo lo cual le proporciona validez y seguridad a las operaciones que realiza la Empresa.
- La empresa lleva la contabilidad mediante sistemas computarizados marca SAFI, cuya licencia se encuentra debidamente legalizada. Los Estados Financieros analizados han sido preparados sobre la base de costos históricos.
- En mi opinión, los estados financieros antes indicados **presentan razonablemente en todos los aspectos, la situación financiera de la Empresa AKDEMOS S.A. y los resultados de las operaciones, por el período terminado el 31 de diciembre del 2012. Además guardan correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, y han sido elaborados de conformidad con las normas y principios de contabilidad generalmente aceptados y las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.** Y la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIFs. El resultado obtenido es una pérdida total del patrimonio
- En el desempeño de mis funciones de Comisario de **AKDEMOS S.A.** he dado cumplimiento a las disposiciones constantes en el artículo 321 de la Ley de Compañías. En cumplimiento a la disposición 4a. del citado artículo, me permito observar los siguientes aspectos relevantes de los Estados Financieros del año 2012.
- Para el año 2012, la empresa no presenta estado de resultados por no haber tenido movimiento económico.

Atentamente,



Ing. Janeth Hurtado
COMISARIO

INFORME DE COMISARIO 2012

AKDEMOS S.A

**ESTADOS DE SITUACION
FINANCIERA
AÑOS DE -2012
(EN DOLARES)**

A C T I V O	31-DEC-2012
CORRIENTE DISPONIBLE	
Gastos Constitución	800.00
TOTAL DEL ACTIVO	0
PASIVO Y PATRIMONIO	31-DEC-2012
PATRIMONIO	
Capital Social	800.00
TOTAL PATRIMONIO	0
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	